



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., 09 de Abril del 2015
Oficio N° DSA/103.5/15/2716

Integrantes

Amir Darío Maldonado Arce
Efraín Urrutia Bañuelos
Heriberto Acuña Campa
Judith Celina Tánori Córdova
Laura Lorenia Yeomans Reyna
María Elisa Martínez Barbosa
Ramón Alfonso Iñiguez Palomares
Ricardo López Esparza

Universidad de Sonora Presentes

Me complace informarles que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2014, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "**BIOFÍSICA Y MATERIA CONDENSADA BLANDA**" con clave **UNISON-CA-119** se encuentra **CONSOLIDADO**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **5** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2020** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".